

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACION
HUÉPIL

**APRUEBA TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN DE CAMBIO DE CUBIERTA DE ZINC
ESCUELA F- 1016 DE TRUPÁN .**

HUÉPIL, 19 DE AGOSTO DE 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1334 / de 2011.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1932 del 20 de Diciembre de 2010
2. Lo dispuesto en los artículos 10°, N° 8 de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios del reglamento.
3. La necesidad de cambio y reparación de cubierta comedores escuela F – 1016 de Trupán
4. La posibilidad de adquirir la necesidad del punto 3 al proveedor Hector Chavarría Osses RUT: 10.184.819-1 de acuerdo a cotización.

DECRETO:

1. AUTORICESE trato directo indicado en el punto tres de los vistos para Escuela F – 1016 de Trupán, al siguiente proveedor Héctor Cornelio Chavarría Osses, RUT [REDACTED] por un valor de \$ 380.000 con IVA incluido.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22. Presupuesto Vigente de Educación. DAEM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL/FMMB/REMC/SMFM/msma